DIPUTADOS
ARGENTINA

COLECCIÓN: ANÁLISIS DE PROYECTOS PRESENTADOS

Proyectos de ley presentados en la Cámara de diputadas y diputados según el tipo de comisión cabecera en 2021

Período analizado: 1° de marzo al 10 de diciembre de 2021

Junio 2022

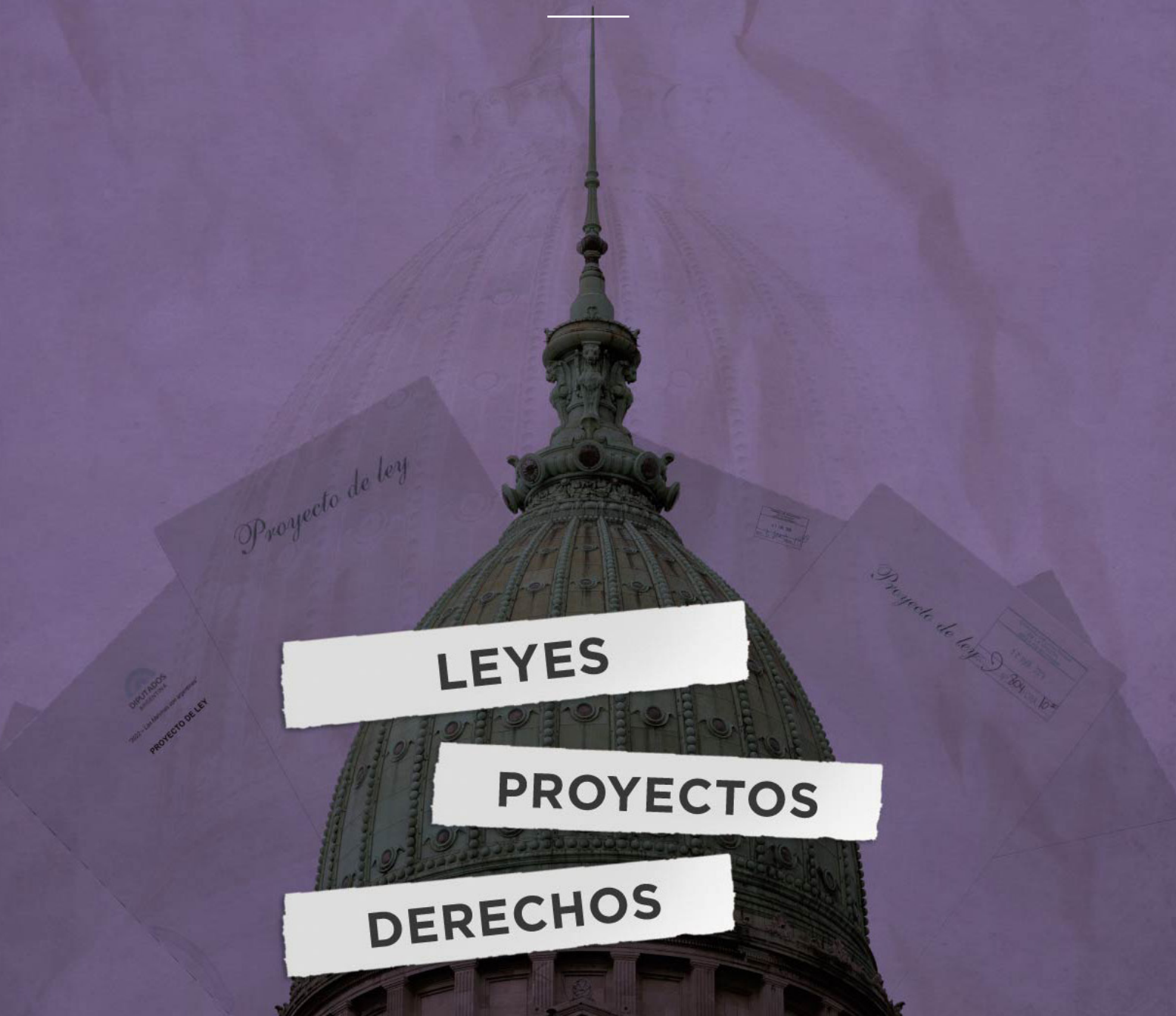

COLECCIÓN: ANÁLISIS DE PROYECTOS PRESENTADOS

Proyectos de ley presentados en la Cámara de diputadas y diputados según el tipo de comisión cabecera en 2021

ÍNDICE

Introducción.....7

Fundamentación.....7

Metodología.....10

Análisis.....15

1. Proyectos de ley totales y por género.....15

2. Por tipo de proyecto de Ley.....15

2.1. Por tipo de proyecto de ley presentado por diputadas.....16

2.2. Por tipo de proyecto de ley presentado por diputados.....16

Proyectos por tipo de comisión.....18

1. Comisiones de reproducción.....18

1.1. Proyectos de Reproducción según género.....18

1.2. Proyectos de Reproducción según subtipo.....18

1.3. Proyectos de subtipo Comisiones de Desarrollo según género....19

1.4. Proyectos de subtipo Comisiones Poblacionales y Sectoriales según género.....19

2. Comisiones de producción.....20

2.1. Proyectos de Producción según género.....20

2.2. Proyectos de Producción según subtipo.....21

2.3. Proyectos de subtipo Comisiones Económicas según género.....21

2.4. Proyectos de subtipo Comisiones Productivas e Industriales según género.....22

3. Comisiones de preservación del sistema.....22

3.1. Proyectos de Preservación del Sistema según género.....23

3.2. Proyectos de Preservación del Sistema según subtipo.....23

3.3. Proyectos de subtipo Comisiones de Legislación según género.....24

3.4. Proyectos de subtipo Comisiones de Funcionamiento del Estado según género.....24

Conclusiones.....26

Bibliografía.....29

Anexo 1

Proyectos presentados sin distinción de género.....30

Anexo 2

Proyectos presentados por mujeres.....32

Anexo 3

Proyectos presentados por varones.....34

INTRODUCCIÓN

El presente informe, elaborado desde el Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria de la Dirección General de Igualdad, busca analizar los proyectos de ley que se presentan en la HCDN[1] según su temática y el género de la persona firmante.

Nuestro objetivo es cuantificar y analizar los proyectos de ley que presentan diputadas y diputados según la temática de los mismos. Para ello, los clasificamos según una tipología que integra los antecedentes bibliográficos y nuestra experiencia en el trabajo legislativo. Queremos conocer si las iniciativas presentadas guardan alguna relación con el género de la primera persona legisladora firmante teniendo a la vista nuestra recopilación (HCDN 2020) en cuanto a composición y presidencia de las comisiones permanentes de asesoramiento legislativo.

Este informe, se encuentra enmarcado en el Plan de acción para revertir las brechas de género en la HCDN y estrictamente busca construir información sistemática sobre la cantidad de proyectos de ley presentados por género definiendo metas e indicadores que permiten analizar la representación política ampliando la legitimidad democrática en clave de género.

Buscamos identificar aspectos vinculados a la representación sustantiva de las personas legisladoras, abordando la actuación tanto de diputadas como de diputados respecto a las iniciativas que llevan adelante en su trabajo legislativo.

FUNDAMENTACIÓN

ONU Mujeres señala que "es necesario conformar una masa crítica de mujeres para forjar cambios estructurales que faciliten y promuevan un horizonte paritario" (2015: 8)[2]. Por ello, vemos que resulta de suma importancia considerar los proyectos que presentan las legisladoras y verificar si se está generando esta masa crítica.

---

1 Utilizaremos la sigla HCDN para referirnos a la Honorable Cámara de Diputados (y Diputadas) de la Nación. Alternativamente usaremos Cámara o expresiones similares.

2 ONU Mujeres (2015) "La hora de la igualdad sustantiva. Participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe Hispano": https://oig.cepal.org/sites/default/files/la_hora_de_la_iguldad_sustantiva_180915_2.compressed.pdf

Asimismo, la CEDAW en su Recomendación General N° 25[3] afirma que "el logro del objetivo de la igualdad sustantiva también exige una estrategia eficaz encaminada a corregir la representación insuficiente de la mujer y una redistribución de los recursos y el poder entre el hombre y la mujer" (Art. 8). Por lo cual *es importante analizar si los proyectos presentados por varones y mujeres escapan a los estereotipos de género y a la división sexual del trabajo dentro del ámbito legislativo o si, por el contrario, se ven reafirmados*.

Por su parte, la CIDH indicaba en 2011[4] "que las mujeres, aún cuando tienen una presencia notable en los Congresos, no cuentan con la misma influencia y poder que los legisladores varones y son excluidas de los 'bloques' de poder partidistas" (24). Algo que también nos impulsa a analizar los tipos de proyectos de ley que presentan tanto mujeres como varones y que pueden permitirnos observar si estas presentaciones generan influencia en transformar la división sexual del trabajo que se reproduce al interior de las instituciones.

En igual sentido, el Consenso de Quito[5] insta a "ampliar y fortalecer la democracia participativa y la inclusión igualitaria, plural y multicultural de las mujeres en la región, garantizando y estimulando su participación y valorando su función en el ámbito social y económico y en la definición de las políticas públicas y adoptando medidas y estrategias para su inserción en los espacios de decisión, opinión, información y comunicación" (2007: 4); por lo tanto resulta pertinente observar de qué modo las legisladoras avanzan en la definición de políticas públicas en el ámbito legislativo.

---

3 CEDAW - Recomendación General N° 25 (2004) https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/General%20recommendation%2025%20(Spanish).pdf

4 CIDH (2011) "El camino hacia una democracia sustantiva: La participación política de las mujeres en las Américas": https://www.cidh.oas.org/pdf%20files/mujeres%20participacion%20politica.pdf

5 Consenso de Quito (2007): https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/consensodequito.pdf

Cuándo realizamos el primer Informe Hacia la Paridad[6] decíamos respecto a las presidencias de las comisiones de la HCDN:
"(...) nos detuvimos a mirar de qué modo se encontraban distribuidas las presidencias entre diputados y diputadas. ***Para ello, nos remitimos a los estereotipos de género a nivel social. Allí, es posible vincularlos a la división sexual del trabajo, que determina -para nuestras sociedades occidentales- una feminización de las tareas de cuidado y reproductivas al interior de los hogares y una masculinización del trabajo remunerado y de la provisión económica de recursos, en las arenas públicas****. Cuando se analizan los ámbitos laborales, es posible encontrar una estructura que replica aquella otra lógica:* ***las mujeres somos mayoría en las áreas de salud y educación y los varones siguen ocupándose de la toma de decisiones en relación a los dineros públicos y a las fuerzas armadas y de seguridad****. Se trata (...) de un proceso de segregación horizontal donde los trabajos se encuentran diferenciados por género. Estas mismas situaciones las encontramos al analizar las comisiones permanentes de la HCDN".*

En este informe nos proponemos darle continuidad a lo planteado en el informe Hacia la paridad, publicado por este Observatorio durante el año 2020[7] En el mismo, observamos que **existe una división sexual del trabajo dentro del ámbito legislativo** que se traduce en que los varones presidan una mayor cantidad de comisiones clasificadas como "de producción" y "de preservación del sistema", mientras que las mujeres presiden una mayor cantidad de comisiones "de reproducción". A continuación profundizaremos en estas clasificaciones para pensar en los proyectos de ley.

La participación efectiva de las diputadas en la generación de legislaciones que vayan más allá de los roles tradicionalmente atribuidos a las mujeres es de interés tanto nacional como internacional ya que contribuye al logro de democracias más robustas, es por eso que desde el Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria creemos importante profundizar el estudio sobre qué tipos de proyectos presentan tanto las diputadas como las diputados y conocer si la práctica legislativa logra superar los estereotipos de género dentro del ámbito parlamentario.

---

6 Si bien desde el Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria se trabaja en informes que actualizan la información contenida en el Primer Informe Hacia la Paridad, en este trabajo haremos las referencias respectivas en virtud del primer informe. Esto es así debido a que dicho informe fue publicado en el año 2020, por lo cual la conformación de la HCDN utilizada para su producción es la misma que la utilizada en este informe y permite comparar homogéneamente la información.

7 Para acceder al primer informe Hacia la paridad (2020): https://www4.hcdn.gob.ar/archivos/genero/archivos/informe_hacia_la_paridad.pdf

Los tres grandes tipos de comisiones que utilizamos como referencia en el informe Hacia la paridad surgen del criterio oportunamente establecido por Skard y Haavio–Manila (1985)[8] y por Johnson (2006)[9], enfoque también utilizado en "Género y Labor Legislativa", estudio realizado por la HCDN[10].

Asimismo, utilizamos criterios señalados por Adriana Piatti-Crocker y por María Elena Martín en dos capítulos del libro *La representación imperfecta. Logros y desafíos de las mujeres políticas*[11] (2014), que nos ayudan a pensar las comisiones que habitualmente son asignadas a mujeres en la práctica parlamentaria.

Tomando estos antecedentes, nos proponemos analizar los proyectos de ley que presentan mujeres y varones para, de esta manera, profundizar en los informes ya realizados y aportar una mirada integradora a la bibliografía utilizada. Clasificaremos los proyectos presentados tanto por varones como por mujeres siguiendo la tipología propuesta con el propósito de conocer **si la división sexual del trabajo legislativo se replica en el tipo de proyectos presentados de la manera en que lo hace en las presidencias de las comisiones**.

Creemos que este análisis aporta información de interés para los estudios en la materia y para la gestión legislativa, permitiendo avanzar en medidas de igualdad real en base a datos cuantitativos y cualitativos.

METODOLOGÍA

Utilizando los criterios señalados por las autoras antes mencionadas realizamos una división de las comisiones de acuerdo a los tipos de *reproducción, producción y preservación del sistema*. Asimismo, dividimos estos grandes tipos en *subtipos*, que nos permitieron afinar aún más el análisis y clasificar los proyectos presentados según las comisiones a que fueron girados en primer término (como cabecera).

---

8 Skard, T. y Haavio-Manila, E. (1985). "Women in Parliament", en E. Haavio-Manila (ed.), *Unfinished Democracy: women in Nordic politics*. Pergamon Press.

9 Johnson, N. (2006). Actuación parlamentaria y diferencias de género en Uruguay. Política. Revista de Ciencia Política, 46, pp. 173-198. Consultado de https://revistapolitica.uchile.cl/index.php/RP/article/view/17266/17982

10 Para acceder a "Género y Labor Legislativa": https://www4.hcdn.gob.ar/genero/_pdf/Genero_y_labor_legislativa.pdf

11 Archenti, N. y M.I. Tula. (2014). *La representación imperfecta. Logros y desafíos de las mujeres políticas*. Buenos Aires: EUDEBA.

La clasificación en **tipos y subtipos** que realizamos es la siguiente:

1. Comisiones de reproducción

Entendida la reproducción "como la actividad que asegura la devolución de la mano de obra, el capital y los recursos primarios a la producción y cuya esfera abarca el ámbito doméstico y aquellos ámbitos públicos que se encargan de tareas de cuidado, crianza y educación" (Skard y Haavio-Manila 1985 en HCDN 2020: 29). Son aquellas comisiones que tratan los temas de política social, familiar, sanitaria, educativa, de vivienda, etc.

1.1. Comisiones de desarrollo

Este subtipo hace eje en las comisiones que se orientan al desarrollo social de la comunidad y que se destinan al fomento de la misma. Se incluyen las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; Previsión y Seguridad Social; Acción Social y Salud Pública; Vivienda y Ordenamiento Urbano; Turismo; Educación; Cultura; Asuntos Cooperativos, Mutuales y de ONG; y Deportes.

1.2. Comisiones poblacionales y sectoriales

Este subtipo hace eje en aquellas comisiones que se orientan a políticas específicas para un sector de la población o a políticas poblacionales generales que fomentan el desarrollo armónico de toda la población, teniendo en cuenta las distintas particularidades existentes. Se incluyen las comisiones de Mujeres y Diversidad; Familia, Niñez y Juventudes; de las Personas Mayores; Discapacidad; y Población y Desarrollo Humano.

2. Comisiones de producción

Son aquellas relacionadas con la producción "de bienes y servicios a cambio de un pago que tiene lugar dentro del mercado, en los hogares y en el sistema público" (Skard y Haavio-Manila 1985 en HCDN 2020: 29). Son las que tienen que ver con la política económica, fiscal, laboral, industrial, etc.

2.1. Comisiones económicas

Este subtipo hace eje en aquellas comisiones que se orientan a políticas económicas, financieras, presupuestarias o comerciales. Se incluyen las comisiones de Presupuesto y Hacienda; Economías y Desarrollo Regional; Finanzas; Comercio; y de Economía.

2.2. Comisiones productivas e industriales

Este subtipo hace eje en aquellas comisiones que impulsan el desarrollo industrial, los procesos productivos, la transparencia del mercado y la transformación y explotación de bienes, productos y servicios. Se incluyen las comisiones de Agricultura y Ganadería; Industria; Energía y Combustible; Transporte; Pequeñas y Medianas Empresas; Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia; Legislación del Trabajo; Obras Públicas; Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios; y de Minería.

3. Comisiones de preservación del sistema

Se trata de "todo lo relacionado con el orden y la administración" (Skard y Haavio-Manila 1985 en HCDN 2020: 29). Son aquellas que tratan asuntos constitucionales, juicio político, relaciones exteriores, etc.

3.1. Comisiones de legislación

Este subtipo hace eje en aquellas comisiones que se encargan de redactar las legislaciones tendientes a preservar el sistema y al aspecto institucional del mismo. Se incluyen las comisiones de Asuntos Constitucionales; Comunicaciones e Informática; Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano; Derechos Humanos y Garantías; Mercosur; Legislación General; Legislación Penal; Peticiones, Poderes y Reglamento; y la Bicameral del Digesto Jurídico.

3.2. Comisiones de funcionamiento del Estado

Este subtipo hace eje en aquellas comisiones que se enfocan en las actividades que hacen al funcionamiento operativo del Estado en sus diferentes ramas. Se incluyen las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto; Justicia; Defensa Nacional; Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico; Análisis y Seguimiento de Normas Tributarias y Previsionales; Libertad de Expresión; Asuntos Municipales; Juicio Político; y de Seguridad Interior.

De esta manera, analizamos el total de los proyectos de ley presentados en el período de referencia, de acuerdo a la comisión que le fue asignada a cada uno como cabecera, los vinculamos con cada tipo y subtipo de comisión y los clasificamos según el género de la persona que los presenta. Esta profundización permite observar si se replican las clásicas tendencias a la división sexual del trabajo legislativo.

Seleccionamos el período comprendido entre el 1° de marzo al 10 de diciembre de 2021[12]. Es decir, observamos los proyectos de ley presentados en el período ordinario, en el que la Cámara tuvo siempre la misma composición, para que nuestro análisis no se vea afectado por el recambio legislativo.

Una vez establecida la clasificación en tipos y subtipos se procedió a contabilizar los proyectos de ley de acuerdo a la comisión cabecera de cada uno de ellos y, en virtud de esto, fueron agrupados de acuerdo al criterio previamente establecido.

---

12 Utilizamos el criterio propuesto en *Colección: Análisis de proyectos presentados. Informe I: proyectos presentados en la Cámara de diputados y diputadas sobre derechos de las mujeres y personas LGTBIQ+ en 2021* (HCDN, OGEP, 2022). Consideramos el período ordinario del año 2021 durante el cual la composición de la Cámara fue la misma, ya que el recambio legislativo se produjo a partir del 10 de diciembre de 2021. Para observar el resto de los informes producidos por este Observatorio: genero.hcdn.gob.ar

Los agrupamientos que realizamos fueron los siguientes:

Tipos	Subtipos	Comisiones
Comisiones de Reproducción	Comisiones de Desarrollo	- Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. - Previsión y Seguridad Social. - Acción Social y Salud Pública. - Vivienda y Ordenamiento Urbano. - Turismo. - Educación. - Cultura. - Asuntos Cooperativos, Mutuales y de ONG. - Deportes[13].
	Comisiones Poblacionales y Sectoriales	- Mujeres y Diversidad. - Familia, Niñez y Juventudes. - De las Personas Mayores. - Discapacidad. - Población y Desarrollo Humano.

Tipos	Subtipos	Comisiones
Comisiones de Producción	Comisiones Económicas	- Presupuesto y Hacienda. - Economías y Desarrollo Regional. - Finanzas. - Comercio. - Economía.
	Comisiones Productivas e Industriales	- Agricultura y Ganadería. - Industria. - Energía y Combustible. - Transporte. - Pequeñas y Medianas Empresas. - Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia. - Legislación del Trabajo. - Obras Públicas. - Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios. - Minería

13 En el caso de la Comisión de Deportes realizamos una nueva valoración de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la HCDN que establece: “Compete a la Comisión de Deportes dictaminar sobre todo asunto o proyecto vinculado a la promoción y fomento de las actividades deportivas, como también en todo aquello vinculado a la formulación de las normas legislativas que regulen su funcionamiento”, por lo cual consideramos oportuno clasificarla como una comisión del tipo Reproducción y de subtipo Desarrollo.

Tipos	Subtipos	Comisiones
Comisiones de Preservación del Sistema	Comisiones de Legislación	- Asuntos Constitucionales. - Comunicaciones e Informática. - Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano. - Derechos Humanos y Garantías. - Mercosur. - Legislación General. - Legislación Penal - Peticiones, Poderes y Reglamento. - Bicameral del Digesto Jurídico[14].
	Comisiones de Funcionamiento del Estado	- Relaciones exteriores y Culto. - Justicia. - Defensa Nacional. - Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico. - Análisis y Seguimiento de Normas Tributarias y Previsionales. - Libertad de Expresión. - Asuntos Municipales. - Juicio Político. - Seguridad Interior.

A fin de simplificar la presentación y lectura de este informe se presentan las planillas con los proyectos presentados por comisión y sus agrupamientos en planillas anexas incluidas al final del análisis realizado. En estas planillas pueden encontrarse desagregados los proyectos por comisión cabecera, por tipo, por subtipo y por género de quien lo presentó.

14 La Comisión Bicameral Permanente del Digesto Jurídico Argentino Ley N° 26.939, art. 8° no es una comisión permanente de la HCDN como el resto de las señaladas en esta división, pero se incluye en el presente listado ya que se ha derivado a esa comisión, como comisión cabecera, un proyecto de ley para su análisis. Por este motivo es incluida en el presente informe. Este criterio se utilizará en el futuro en los casos que existan proyectos de ley que se deriven a comisiones especiales, bicamerales o similares, como comisión cabecera.

ANÁLISIS

1. Proyectos de ley totales y por género

Para el período en análisis las diputadas significaron el 42,80% de la totalidad del cuerpo, mientras que los diputados representaron el 57,20% del cuerpo[15]. Si observamos cuántos proyectos de ley se presentaron en total y por cada género, se puede ver que se presentaron 1713 proyectos. Aquellas iniciativas cuya primera firmante es una diputada representan una mayor cantidad que los diputados, siendo 905 y 808 respectivamente, los proyectos presentados. En términos porcentuales se observa que las mujeres presentan el 52,83% de los proyectos de ley, mientras que los varones presentan el 47,17%.

Proyectos de Ley según género

En cantidad y porcentaje, sobre un total de 1713 presentados

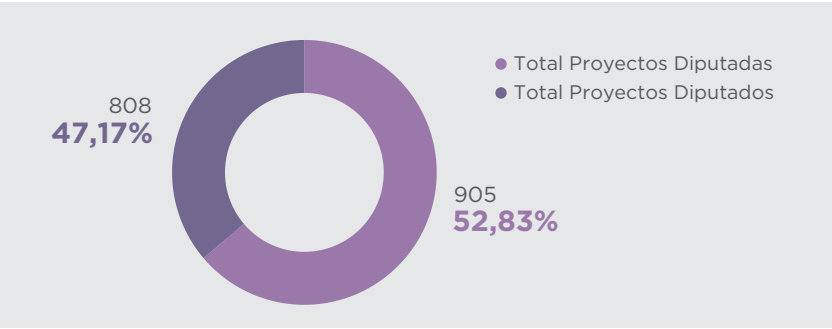

2. Por tipo de proyecto de Ley

En primer término, consideraremos los proyectos de ley ingresados a la HCDN según el tipo de su comisión cabecera a partir de la clasificación aquí utilizada. De los 1713 proyectos de ley que se presentaron en el período analizado, corresponde a cada tipo:analizado, corresponde a cada tipo:

Proyectos de Ley según tipo

En cantidad y porcentaje

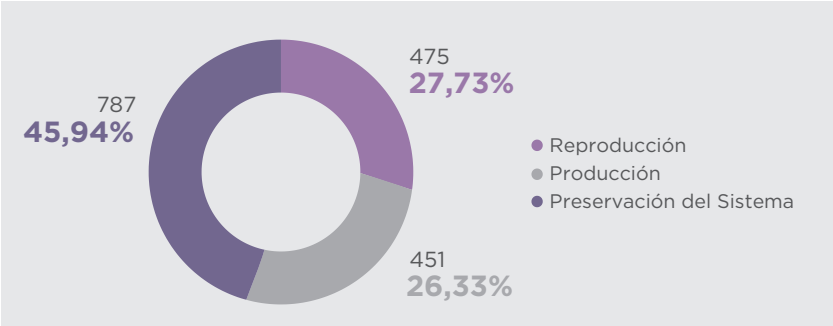

15 De acuerdo al primer informe *Hacia la paridad* (2020).

La mayor cantidad de proyectos presentados corresponden al tipo Preservación del Sistema, 787 proyectos, que representan un 45,94% del total. Le siguen los proyectos del tipo Reproducción con 475 presentados, que representan un 27,73%. La menor cantidad de proyectos de ley presentados son del tipo Producción, con 451 presentados, un 26,33%.

2.1. Por tipo de proyecto de ley presentado por diputadas

Si consideramos los proyectos de ley presentado por mujeres, vemos que sobre un total de 905 proyectos, a cada tipo corresponde:

Proyectos de Ley presentados por Mujeres, según tipo

En cantidad y porcentaje

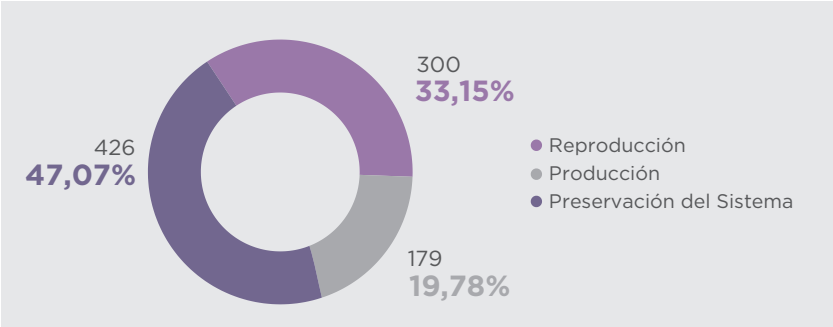

En los proyectos de ley presentados por diputadas se observa que el 47,07% -426 proyectos- corresponden al tipo Preservación del Sistema. Un 33,15%, 300, corresponden al tipo Reproducción. Un 19,78%, 179 proyectos, corresponden al tipo Producción.

Al analizar de manera comparativa los proyectos de ley presentados por mujeres y en general, vemos que las diputadas presentan menos proyectos del tipo Producción que el promedio que se vio al analizar la totalidad de los proyectos de varones y mujeres, las diputadas presentan un 19,78% de proyectos de Producción mientras que el total es un 26,33%, se trata de un 6,55% menos proyectos de ese tipo. Asimismo, presentan un 5,42% más de proyectos del tipo Reproducción que el promedio agregado de varones y mujeres. En el caso de los proyectos del tipo Preservación del Sistema presentan casi el mismo porcentaje, redundando en un 1,13% más del porcentaje conjunto de varones y mujeres.

2.2. Por tipo de proyecto de ley presentado por diputados

Si consideramos los proyectos de ley presentados por varones, vemos que, sobre un total de 808 proyectos, a cada tipo corresponde:

En los proyectos de ley presentados por varones se observa que el 44,68%, 361 proyectos, corresponden al tipo Preservación del Sistema. Un 21,66% -175- corresponden al tipo Reproducción. Un 33,66%, 272 proyectos, corresponden al tipo Producción.

Proyectos de Ley presentados por Varones, según tipo

En cantidad y porcentaje

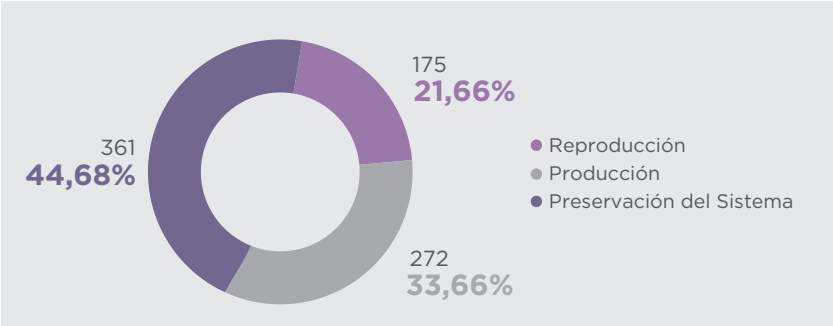

Al analizar de manera comparativa los proyectos de ley presentados por varones y en general, vemos que los diputados presentan más proyectos del tipo Producción que el promedio que se vio al analizar la totalidad de los proyectos de varones y mujeres, presentan un 7,33% más. Asimismo, presentan un 6,07% menos proyectos del tipo Reproducción que el promedio agregado de varones y mujeres. En el caso de los proyectos del tipo Preservación del Sistema presentan casi el mismo porcentaje, es decir, un 1,26% menos del conjunto de varones y mujeres.

	Totales	Promedio Diputadas	Promedio Diputados
Comisiones de Preservación del Sistema	45,94%	47,07%	44,68%
Comisiones de Producción	26,33%	19,78%	33,66%
Comisiones de Reproducción	27,73%	33,15%	21,66%
	100%	100%	100%

PROYECTOS POR TIPO DE COMISIÓN

1. Comisiones de reproducción

Como comisiones de reproducción se incluyen a aquellas que garantizan la devolución de recursos a la producción, tanto en el ámbito privado como en el público.

1.1. Proyectos de Reproducción según género

Proyectos de Ley de tipo Reproducción

En cantidad y porcentaje, según género

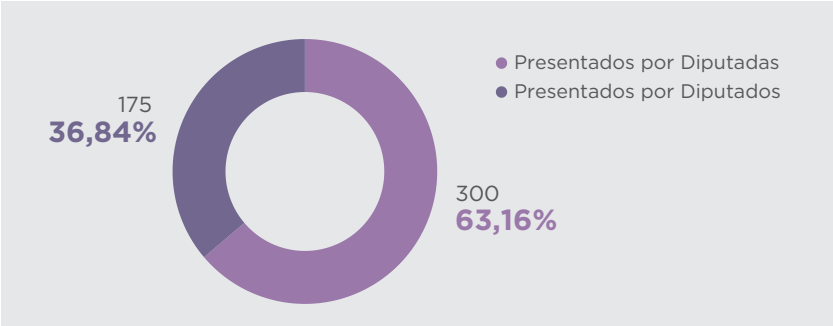

Al observar los proyectos de ley que tienen como cabecera una comisión del tipo Reproducción, se advierte que un 63,16% de los mismos son presentados por mujeres, mientras que los varones presentan un 36,84% de ellos.

1.2. Proyectos de Reproducción según subtipo

Proyectos de Ley de tipo Reproducción

En cantidad y porcentaje, según subtipo

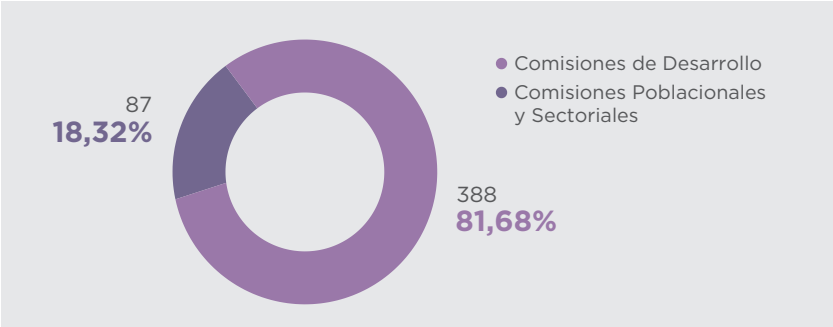

La gran mayoría de los proyectos que fueron girados a una comisión de Reproducción lo hicieron a comisiones de subtipo Desarrollo: representan el 81,68% del total; mientras que un 18,32% fue a comisiones del subtipo Poblacionales y Sectoriales.

1.3. Proyectos de subtipo Comisiones de Desarrollo según género

Entre las comisiones de desarrollo incluimos aquellas referentes al desarrollo de la comunidad.

Se incluyen las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; Previsión y Seguridad Social; Acción Social y Salud Pública; Vivienda y Ordenamiento Urbano; Turismo; Educación; Cultura; Asuntos Cooperativos, Mutuales y de ONG; y Deportes.

Proyectos tipo Reproducción -Subtipo Comisiones de Desarrollo

En cantidad y porcentaje, según género

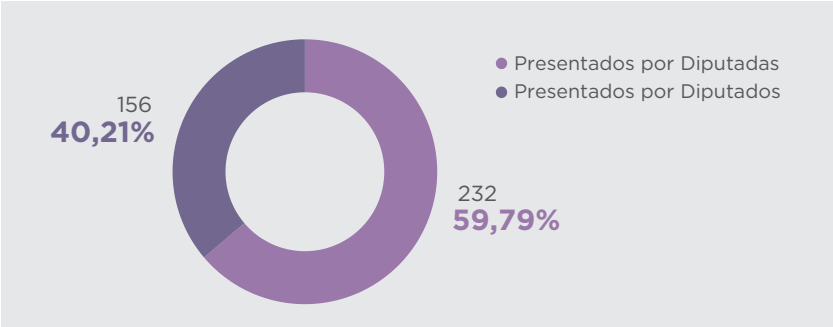

En las comisiones del subtipo Desarrollo se recibieron un 40,21% de proyectos presentados por varones, lo que significa una cifra levemente mayor al promedio del tipo Reproducción. Mientras tanto, las mujeres presentaron en este subtipo de comisiones un 59,79% de proyectos, un porcentaje levemente inferior al del promedio del tipo respectivo.

1.4. Proyectos de subtipo Comisiones Poblacionales y Sectoriales según género

Entre las comisiones poblacionales y sectoriales incluimos aquellas referentes a políticas específicas de un sector de la sociedad o que fomentan el desarrollo general de la población.

Se incluyen las comisiones de Mujeres y Diversidad; Familia, Niñez y Juventudes; de las Personas Mayores; Discapacidad; y Población y Desarrollo Humano.

Proyectos tipo Reproducción - Subtipo Comisiones Poblacionales y Sectoriales

En cantidad y porcentaje, según género

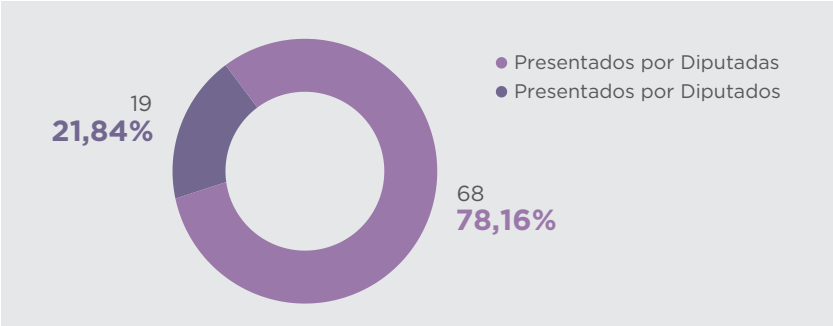

A las comisiones del subtipo Poblacionales y Sectoriales se derivaron un 78,18% de proyectos presentados por mujeres, una cifra bastante mayor que el promedio del tipo Reproducción. Contrariamente, se derivaron un 21,84% de proyectos presentados por varones, cifra bastante inferior al promedio del tipo señalado.

2. Comisiones de producción

Como comisiones de producción se incluyen a aquellas que se relacionan con los bienes y servicios transados en el mercado, en los hogares y en el sistema público.

2.1. Proyectos de Producción según género

Proyectos de Ley de tipo Producción

En cantidad y porcentaje, según género

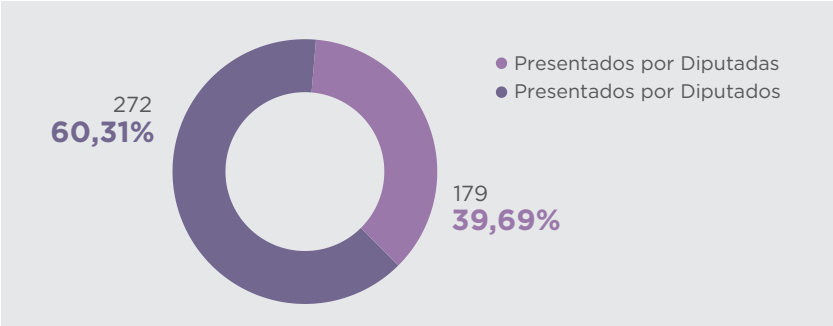

Se observa que un 39,69% de los proyectos derivados a comisiones de Producción fueron presentados por mujeres, mientras que un 60,31% de los proyectos derivados a estas comisiones fueron presentados por varones.

2.2. Proyectos de Producción según subtipo

Proyectos de Ley tipo Producción

En cantidad y porcentaje, según subtipo

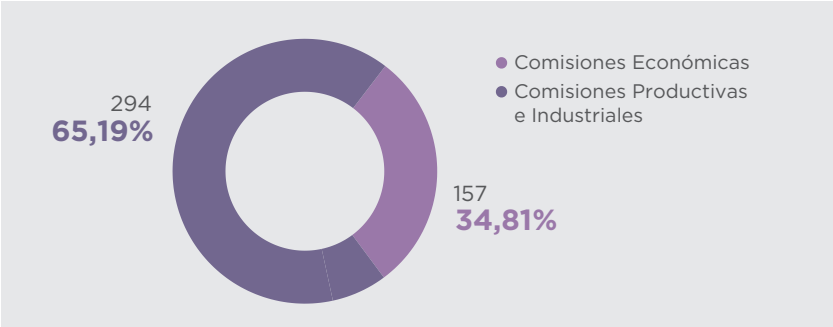

Una mayoría bastante considerable de los proyectos del tipo Producción fueron derivados a comisiones del subtipo Productivas e Industriales, representando un 65,19%. Mientras tanto, a las comisiones del subtipo Económicas fueron girados un 34,81% del total de proyectos ingresados en comisiones de tipo Producción.

2.3. Proyectos de subtipo Comisiones Económicas según género

Entre las comisiones económicas incluimos aquellas referentes a políticas económicas, financieras, presupuestarias y comerciales.

Se incluyen las comisiones de Presupuesto y Hacienda; Economías y Desarrollo Regional; Finanzas; Comercio; y de Economía.

Proyectos tipo Producción - subtipo Comisiones Económicas

En cantidad y porcentaje, según género

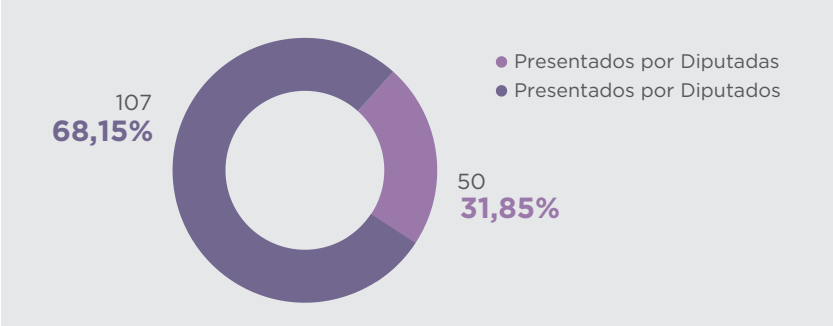

A las comisiones del subtipo Económicas le fueron derivados, como comisión cabecera, un 31,85% de proyectos presentados por mujeres, un porcentaje medianamente inferior al promedio de proyectos girados a comisiones de tipo Producción. Contrariamente, el 68,15% de los proyectos girados a este subtipo fueron presentados por varones, un porcentaje medianamente superior al promedio del tipo señalado.

2.4. Proyectos de subtipo Comisiones Productivas e Industriales según género

Entre las comisiones productivas e industriales incluimos aquellas referentes al desarrollo industrial, el fortalecimiento del aparato productivo y el comercio.

Se incluyen las comisiones de Agricultura y Ganadería; Industria; Energía y Combustible; Transporte; Pequeñas y Medianas Empresas; Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia; Legislación del Trabajo; Obras Públicas; Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios; y de Minería.

Proyectos tipo Producción - subtipo Comisiones Productivas e Industriales

En cantidad y porcentaje, según género

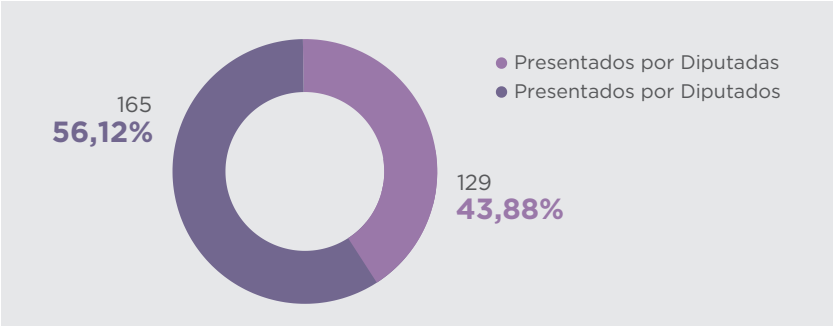

Las comisiones de subtipo Productivas e Industriales reciben, como comisión cabecera, un 43,88% de proyectos presentados por mujeres, porcentaje algo superior al promedio del tipo Producción. Mientras tanto, las comisiones de este subtipo reciben un 56,12% de proyectos presentados por varones, cifra algo inferior al promedio del tipo señalado.

3. Comisiones de preservación del sistema

Como comisiones de preservación del sistema se incluyen a aquellas referidas al orden y la administración de las instituciones.

3.1. Proyectos de Preservación del Sistema según género

Proyectos de Ley de tipo Preservación del Sistema según género

En cantidad y porcentaje, según género

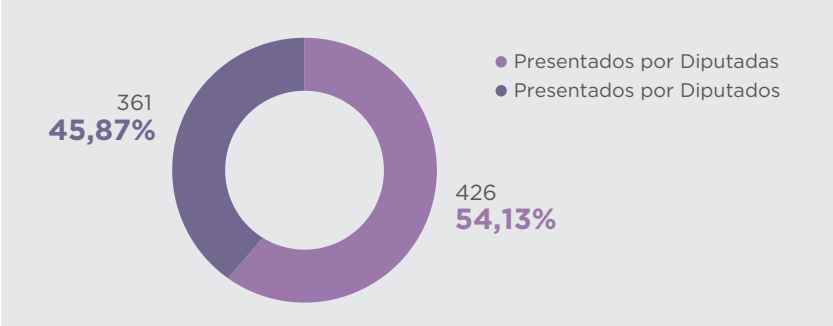

A las comisiones del tipo Preservación del Sistema le son girados un 54,13% de proyectos presentados por mujeres, mientras que reciben un 45,87% de proyectos presentados por varones.

3.2. Proyectos de Preservación del Sistema según subtipo

Proyectos de Ley tipo Preservación del Sistema

En cantidad y porcentaje, según subtipo

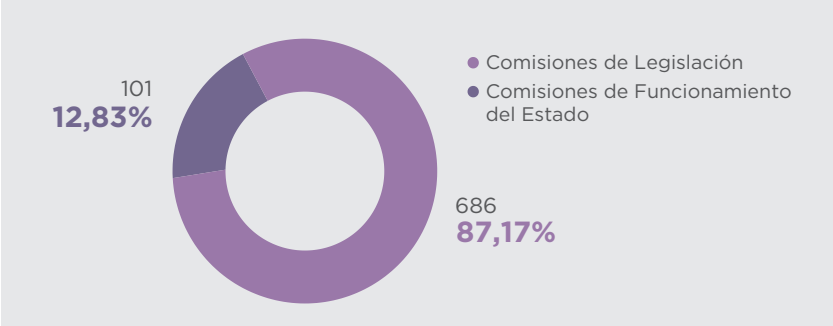

Una mayoría amplísima de los proyectos girados a comisiones de tipo Preservación del Sistema corresponde a comisiones del subtipo Legislación, representando un 87,17%. Mientras que un escaso 12,83% son girados a comisiones del subtipo Funcionamiento del Estado.

3.3. Proyectos de subtipo Comisiones de Legislación según género

Entre las comisiones de legislación incluimos aquellas responsables de preservar el sistema y las instituciones a través de la redacción de legislaciones pertinentes.

Se incluyen las comisiones de Asuntos Constitucionales; Comunicaciones e Informática; Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano; Derechos Humanos y Garantías; Mercosur; Legislación General; Legislación Penal; Peticiones, Poderes y Reglamento; y la Bicameral del Digesto Jurídico.

Proyectos de tipo Preservación del Sistema - subtipo Comisiones de Legislación

En cantidad y porcentaje, según género

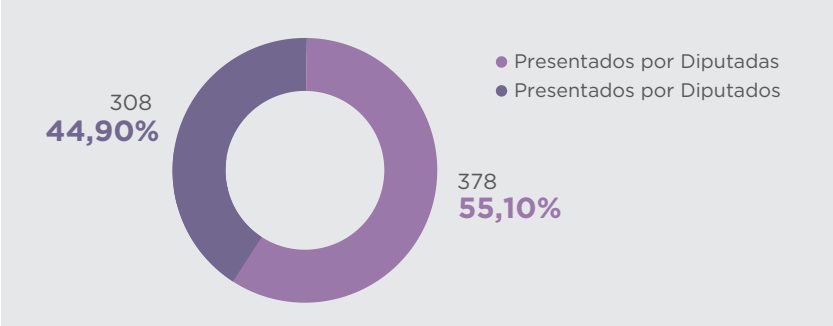

En las comisiones del subtipo Legislación reciben un 55,10% de proyectos presentados por mujeres y un 44,90% de proyectos presentados por varones. Estos porcentajes son muy similares al promedio del total de las comisiones del tipo Preservación del Sistema, con mínimas variaciones.

3.4. Proyectos de subtipo Comisiones de Funcionamiento del Estado según género

Entre las comisiones de funcionamiento del Estado incluimos aquellas referentes al funcionamiento operativo de las instituciones estatales en sus diferentes ramas.

Se incluyen las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto; Justicia; Defensa Nacional; Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico; Análisis y Seguimiento de Normas Tributarias y Previsionales; Libertad de Expresión; Asuntos Municipales; Juicio Político; y de Seguridad Interior.

Proyectos de tipo Preservación del Sistema - Comisiones de Funcionamiento del Estado

En cantidad y porcentaje, según género

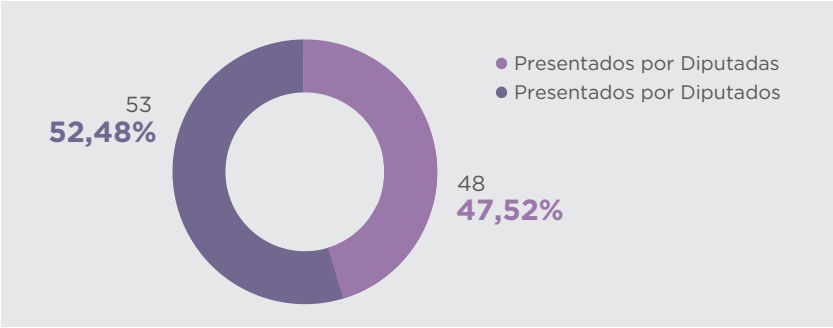

En el caso de las comisiones del subtipo Funcionamiento del Estado se da una situación inversa, recibiendo un 47,52% de proyectos presentados por mujeres y un 52,48% presentados por varones. Estas cifras prácticamente invierten los promedios observados en la totalidad de las comisiones del tipo Preservación del Sistema.

CONCLUSIONES

El presente informe ha tenido como objetivo cuantificar y clasificar los proyectos de ley según la temática que buscan regular y el género de la primera firmante. Tomamos aquellos presentados en el período que va desde el 1° de marzo hasta el 10 de diciembre de 2021 en la HCDN por diputados y diputadas. Allí nos encontramos con que, **de la totalidad de los proyectos de ley analizados, la mayoría fueron presentados por mujeres**; poco más de un 5% que los presentados por varones. Además, debemos considerar que las diputadas representaban para el mismo período el 42,8% de la totalidad de la Cámara.

Luego destacamos que, casi la mitad de los proyectos presentados, por sus temáticas, fueron girados a comisiones categorizadas como de Preservación del Sistema, mientras que la otra mitad fue girada en partes casi iguales a comisiones de Reproducción y de Producción.

Pudimos analizar que aproximadamente **la mitad de los proyectos presentados por mujeres fueron girados a comisiones del tipo Preservación del Sistema**, similar a lo que ocurrió con el promedio de la totalidad de proyectos, porcentaje levemente inferior en el caso de los diputados. **En el caso de los proyectos que fueron girados a comisiones de Reproducción se verificó un mayor porcentaje de autoría femenina y en el caso de los que fueron girados a comisiones de Producción, un menor porcentaje**.

La división sexual del trabajo legislativo se ve también cuando analizamos quiénes presentan los proyectos girados a comisiones de tipo **Reproducción**, las diputadas presentan casi 30 puntos porcentuales más que los varones. Mientras los diputados presentan un 36,84% de los mismos, las diputadas lo hacen en un 63,16%. Parece tratarse de un proceso de especialización concordante con la noción de segregación horizontal.

Entre las comisiones que incluimos en subtipos dentro de las de Reproducción, vemos que **los varones les dan mucha más importancia a los proyectos del subtipo Desarrollo**, presentando casi el doble que en el subtipo de comisiones Poblacionales y Sectoriales. por su parte, las **mujeres presentan muchos más proyectos que los varones en ambos subtipos**, sin embargo, en el subtipo Poblacionales y Sectoriales presentan una mayoría abrumadora de los mismos.

En el caso de los proyectos girados a comisiones de **tipo Producción** también podemos notar un refuerzo a la división sexual del trabajo legislativo. Pese a que, globalmente los diputados presentan menos proyectos que las diputadas, **en el tipo Producción presentan más de 20 puntos porcentuales por encima de los presentados por diputadas**.

Analizando los proyectos según los subtipos dentro del tipo Producción **la gran mayoría son girados a comisiones del subtipo Productivas e Industriales en desmedro de las del subtipo Económicas**. En este último subtipo se replica el porcentaje de proyectos presentados por género que se vio en el tipo Producción, aunque los varones presentan 8% más que el promedio del tipo. En las comisiones de subtipo Productivas e industriales se mejora un poco la participación de las mujeres, presentando casi un 4% más que el promedio del tipo Producción. Sin embargo, la cantidad de proyectos presentados por diputados en este subtipo sigue siendo mucho más elevada que la de los presentados por diputadas. **En ambos subtipos los varones presentan muchos más proyectos**.

Respecto a los proyectos girados a comisiones de tipo **Preservación del Sistema** se observa que se sigue en general la distribución por género que se vio en la totalidad de los proyectos, **con las mujeres presentando un 8% más de proyectos que los varones**.

Entre los subtipos dentro de Preservación del Sistema vemos que **casi la totalidad de los proyectos, el 87.17%, fueron girados a comisiones de subtipo Legislación** mientras que **las comisiones de subtipo Funcionamiento del Estado reciben un pequeño porcentaje**. Al observar quiénes presentan los proyectos según los subtipos vemos que **en las comisiones de subtipo Legislación, las mujeres presentan alrededor de un 10% más de proyectos que los varones**; mientras tanto se puede observar que **en las comisiones de subtipo Funcionamiento del Estado, los varones presentan un 5% más de proyectos que las mujeres**.

En resumen, al analizar los **proyectos, por tipo de comisión y según género de la primera firmante**, se observa que en el caso de los proyectos girados a **comisiones de Producción** las diputadas presentan 20 puntos porcentuales menos que los diputados, en los girados a **comisiones de Reproducción** podemos observar que las diputadas presentan casi 30 puntos porcentuales más que los diputados y en las **comisiones de Preservación del Sistema** las diputadas presentan 8 puntos porcentuales más que los diputados.

Comparando los proyectos que presentan tanto diputados como diputadas podemos ver que no se corresponden **con las presidencias de las comisiones ocupadas por género - analizadas en "Hacia la Paridad, Representación Política y Administración Legislativa"** (2020).

En el caso de las **comisiones de producción**, se observa que las mujeres presiden el 40% de las mismas y los varones el 60%; porcentajes similares a los que vemos en este informe respecto a los proyectos presentados, donde el 60,31% de los proyectos que tienen como cabecera comisiones de producción son presentados por diputados y un 39,69% son presentados por diputadas.

En el caso de las **comisiones de reproducción**, se observa que las mujeres presiden el 53,58% de las mismas y los varones el 46,15%; cuando se observan los proyectos presentados se ve que las diputadas presentan el 63,16% de los proyectos que tienen como cabecera comisiones de reproducción y los diputados presentan el 36,84% en el mismo sentido. Casi diez puntos porcentuales más o menos, según el género, que su participación en estas comisiones. Las diputadas parecen estar más especializadas en estas temáticas que lo que muestra su participación en las comisiones.

En el caso de las **comisiones de preservación del sistema** se observa que las mujeres presiden un 33,33% de las mismas y los varones presiden un 66,67%; en este caso **se observa una distancia significativa respecto a los proyectos presentados** que tienen cabecera en comisiones de preservación del sistema, donde las diputadas presentan un 55,10% de los proyectos y los varones un 44,90%. La presentación de proyectos en este ámbito parece tratarse de un interés general, igualitario en términos de género, no así la posibilidad de presidir las comisiones que integran este tipo, que se encuentran altamente masculinizadas.

Analizar los proyectos de ley presentados por tipo y subtipo nos ha permitido conocer los intereses plasmados en iniciativas legislativas durante el período en revisión; mirarlos con perspectiva de género nos ha mostrado aspectos relativos a la división sexual del trabajo en el ámbito parlamentario, ciertos procesos de especialización tanto para varones como para mujeres; y comparar los proyectos presentados con las presidencias de las comisiones, detectar intereses que no coinciden exactamente con las áreas de trabajo en que se desempeñan las personas diputadas.

BIBLIOGRAFÍA

Archenti, N. y M.I. Tula. (2014). La representación imperfecta. Logros y desafíos de las mujeres políticas. Buenos Aires: EUDEBA.

CEDAW - Recomendación General N° 25 (2004). Consultado de https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/General%20recommendation%2025%20(Spanish).pdf

CIDH (2011) "El camino hacia una democracia sustantiva: La participación política de las mujeres en las Américas". Consultado de https://www.cidh.oas.org/pdf%20files/mujeres%20participacion%20politica.pdf

Consenso de Quito (2007). Consultado de https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/consensodequito.pdf

HCDN - Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria (2020). primer informe Hacia la paridad. Consultado de https://www4.hcdn.gob.ar/archivos/genero/archivos/informe_hacia_la_paridad.pdf

HCDN - Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria (2021). Colección: Análisis de proyectos presentados. Informe I: proyectos presentados en la Cámara de diputados y diputadas sobre derechos de las mujeres y personas LGTBIQ+. Consultado de https://www4.hcdn.gob.ar/archivos/genero/archivos/infomujlgbt.pdf

HCDN - Vicepresidencia 2a. (2017). "Género y Labor Legislativa". Consultado de https://www4.hcdn.gob.ar/genero/_pdf/Genero_y_labor_legislativa.pdf

Johnson, N. (2006). Actuación parlamentaria y diferencias de género en Uruguay. Política. Revista de Ciencia Política, 46, pp. 173-198. Consultado de https://revistapolitica.uchile.cl/index.php/RP/article/view/17266/17982

ONU Mujeres (2015) "La hora de la igualdad sustantiva. Participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe Hispano". Consultado de https://oig.cepal.org/sites/default/files/la_hora_de_la_iguldad_sustantiva_180915_2.compressed.pdf

Skard, T. y Haavio-Manila, E. (1985). "Women in Parliament", en E. Haavio-Manila (ed.), Unfinished Democracy: women in Nordic politics. Pergamon Press.

ANEXO 1

PROYECTOS PRESENTADOS sin distinción de género				
Tipos	**Subtipos**	**Comisiones**	Proyectos	Porcentaje
Total proyectos Tipo	Proyectos Subtipo	Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	1	0,06%
475	388	Previsión y Seguridad Social	61	3,56%
Porcentaje Tipo	Porcentaje Subtipo	Acción Social y Salud Pública	157	9,17%
27,73%	22,65%	Vivienda y Ordenamiento Urbano	1	0,06%
Tipo Comisiones de Reproducción	Subtipo Comisiones de Desarrollo	Turismo	6	0,35%
		Educación	104	6,07%
		Cultura	43	2,51%
		Asuntos Cooperativos, Mutuales y de ONG	11	0,64%
		Deportes	4	0,23%
	Proyectos Subtipo	Mujeres y Diversidad	53	3,09%
	87	Familia, Niñez y Juventudes	13	0,76%
	Porcentaje Subtipo	De las Personas Mayores	2	0,12%
	5,08%	Discapacidad	17	0,99%
	Subtipo Comisiones Poblacionales y Sectoriales	Población y Desarrollo Humano	2	0,12 %
Total proyectos Tipo	Proyectos Subtipo	Presupuesto y Hacienda	111	6,48%
451	157	Economías y Desarrollo Regional	9	0,53%
Porcentaje Tipo	Porcentaje Subtipo	Finanzas	33	1,93%
26,33%	9,17%	Comercio	4	0,23%
Tipo Comisiones de Producción	Subtipo Comisiones Económicas	Economía	0	0%
	Proyectos Subtipo	Agricultura y Ganadería	43	2,51%
	294	Industria	5	0,29%
	Porcentaje Subtipo	Energía y Combustible	33	1,93%
	17,16%	Transporte	44	2,57%
	Subtipo Comisiones Productivas e Industriales	Pequeñas y Medianas Empresas	9	0,53%
		Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia	9	0,53%
		Legislación del Trabajo	125	7,30%
		Obras Públicas	13	0,76%
		Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios	7	0,41%
		Minería	6	0,35%

Total proyectos Tipo	Proyectos Subtipo	Asuntos Constitucionales	141	8,23%
787	686	Comunicaciones e Informática	21	1,23%
Porcentaje Tipo	Porcentaje Subtipo	Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano	54	3,15%
45,94%	40,05%	Derechos Humanos y Garantías	3	0,18%
Tipo Comisiones de Preservación del Sistema	Subtipo Comisiones de Legislación	Mercosur	0	0%
		Legislación General	313	18,27%
		Legislación Penal	127	7,41%
		Peticiones, Poderes y Reglamento	26	1,52%
		Bicameral del Digesto Jurídico	1	0,06%
	Proyectos Subtipo	Relaciones exteriores y Culto	23	1,34%
	101	Justicia	41	2,39%
	Porcentaje Subtipo	Defensa Nacional	10	0,58%
	5,90%	Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico	1	0,06%
	Subtipo Comisiones de Funcionamiento del Estado	Análisis y Seguimiento de Normas Tributarias y Previsionales	0	0%
		Libertad de Expresión	0	0%
		Asuntos Municipales	1	0,06%
		Juicio Político	0	0%
		Seguridad Interior	25	1,46%
		Total	**1713**	**100%**

ANEXO 2

PROYECTOS PRESENTADOS POR MUJERES				
Tipos	Subtipos	Comisiones	Proyectos	Porcentaje
Total proyectos Tipo	Proyectos Subtipo	Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	0	0%
300	232	Previsión y Seguridad Social	30	3,31%
Porcentaje Tipo	Porcentaje Subtipo	Acción Social y Salud Pública	92	10,17%
33,15%	25,64%	Vivienda y Ordenamiento Urbano	0	0%
Tipo Comisiones de Reproducción	Subtipo Comisiones de Desarrollo	Turismo	2	0,22%
		Educación	68	7,51%
		Cultura	28	3,09%
		Asuntos Cooperativos, Mutuales y de ONG	10	1,10%
		Deportes	2	0,22%
	Proyectos Subtipo	Mujeres y Diversidad	45	4,97%
	68	Familia, Niñez y Juventudes	9	0,99%
	Porcentaje Subtipo	De las Personas Mayores	0	0%
	7,51%	Discapacidad	12	1,33%
	Subtipo Comisiones Poblacionales y Sectoriales	Población y Desarrollo Humano	2	0,22%
Total proyectos Tipo	Proyectos Subtipo	Presupuesto y Hacienda	36	3,98%
179	50	Economías y Desarrollo Regional	4	0,44%
Porcentaje Tipo	Porcentaje Subtipo	Finanzas	10	1,10%
19,78%	5,52%	Comercio	0	0%
Tipo Comisiones de Producción	Subtipo Comisiones Económicas	Economía	0	0%
	Proyectos Subtipo	Agricultura y Ganadería	18	1,99%
	129	Industria	0	0%
	Porcentaje Subtipo	Energía y Combustible	7	0,77%
	14,25%	Transporte	24	2,65%
	Subtipo Comisiones Productivas e Industriales	Pequeñas y Medianas Empresas	4	0,44%
		Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia	2	0,22%
		Legislación del Trabajo	62	6,85%
		Obras Públicas	6	0,66%
		Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios	4	0,44%
		Minería	2	0,22%

Total proyectos Tipo	Proyectos Subtipo	Asuntos Constitucionales	81	8,95%
426	378	Comunicaciones e Informática	12	1,33%
Porcentaje Tipo	Porcentaje Subtipo	Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano	29	3,20%
47,07%	41,77%	Derechos Humanos y Garantías	2	0,22%
Tipo Comisiones de Preservación del Sistema	Subtipo Comisiones de Legislación	Mercosur	0	0%
		Legislación General	175	19,34%
		Legislación Penal	64	7,07%
		Peticiones, Poderes y Reglamento	14	1,55%
		Bicameral del Digesto Jurídico	1	0,11%
	Proyectos Subtipo	Relaciones exteriores y Culto	9	0,99%
	48	Justicia	21	2,32%
	Porcentaje Subtipo	Defensa Nacional	3	0,33%
	5,30%	Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico	0	0%
	Subtipo Comisiones de Funcionamiento del Estado	Análisis y Seguimiento de Normas Tributarias y Previsionales	0	0%
		Libertad de Expresión	0	0%
		Asuntos Municipales	1	0,11%
		Juicio Político	0	0%
		Seguridad Interior	14	1,55%
		Total	**905**	**100%**

ANEXO 3

PROYECTOS PRESENTADOS POR VARONES				
Tipos	**Subtipos**	**Comisiones**	Proyectos	Porcentaje
Total proyectos Tipo	Proyectos Subtipo	Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	1	0,12%
175	156	Previsión y Seguridad Social	31	3,84%
Porcentaje Tipo	Porcentaje Subtipo	Acción Social y Salud Pública	65	8,04%
21,66%	19,31%	Vivienda y Ordenamiento Urbano	1	0,12%
Tipo Comisiones de Reproducción	Subtipo Comisiones de Desarrollo	Turismo	4	0,50%
		Educación	36	4,46%
		Cultura	15	1,86%
		Asuntos Cooperativos, Mutuales y de ONG	1	0,12%
		Deportes	2	0,25%
	Proyectos Subtipo	Mujeres y Diversidad	8	0,99%
	19	Familia, Niñez y Juventudes	4	0,50%
	Porcentaje Subtipo	De las Personas Mayores	2	0,25%
	2,35%	Discapacidad	5	0,62%
	Subtipo Comisiones Poblacionales y Sectoriales	Población y Desarrollo Humano	0	0%
Total proyectos Tipo	Proyectos Subtipo	Presupuesto y Hacienda	75	9,28%
272	107	Economías y Desarrollo Regional	5	0,62%
Porcentaje Tipo	Porcentaje Subtipo	Finanzas	23	2,85%
33,66%	13,24%	Comercio	4	0,50%
Tipo Comisiones de Producción	Subtipo Comisiones Económicas	Economía	0	0%
	Proyectos Subtipo	Agricultura y Ganadería	25	3,09%
	165	Industria	5	0,62%
	Porcentaje Subtipo	Energía y Combustible	26	3,22%
	20,42%	Transporte	20	2,48%
	Subtipo Comisiones Productivas e Industriales	Pequeñas y Medianas Empresas	5	0,62%
		Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia	7	0,87%
		Legislación del Trabajo	63	7,80%
		Obras Públicas	7	0,87%
		Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios	3	0,37%
		Minería	4	0,50%

Total proyectos Tipo	Proyectos Subtipo	Asuntos Constitucionales	60	7,43%
361	308	Comunicaciones e Informática	9	1,11%
Porcentaje Tipo	Porcentaje Subtipo	Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano	25	3,09%
44,68%	38,12%	Derechos Humanos y Garantías	1	0,12%
Tipo Comisiones de Preservación del Sistema	Subtipo Comisiones de Legislación	Mercosur	0	0%
		Legislación General	138	17,08%
		Legislación Penal	63	7,80%
		Peticiones, Poderes y Reglamento	12	1,49%
		Bicameral del Digesto Jurídico	0	0%
	Proyectos Subtipo	Relaciones exteriores y Culto	14	1,73%
	53	Justicia	20	2,48%
	Porcentaje Subtipo	Defensa Nacional	7	0,87%
	6,56%	Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico	1	0,12%
	Subtipo Comisiones de Funcionamiento del Estado	Análisis y Seguimiento de Normas Tributarias y Previsionales	0	0%
		Libertad de Expresión	0	0%
		Asuntos Municipales	0	0%
		Juicio Político	0	0%
		Seguridad Interior	11	1,36%
		Total	**808**	**100%**

AUTORIDADES

Presidencia de la HCDN
SERGIO TOMÁS MASSA

Vicepresidencia Primera
OMAR DE MARCHI

Vicepresidencia Segunda
JOSÉ LUIS GIOJA

Vicepresidencia Tercera
JULIO COBOS

Secretaría General
JUAN MANUEL CHEPPI

Dirección General de Igualdad
GISELA MANERO

Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria

Dirección
JIMENA BOLAND Y CASTILLA

Subdirección
CATALINA CIRIO

Equipo técnico
ABELARDO ABENAMAR LACOA

DIPUTADOS
ARGENTINA